

Resolución N° 0385
Lanús 03 JUN 2019

Visto el Concurso de Precios N° 117/2019 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 207-166 cuya apertura se realizó el 03 de Mayo de 2019 a las 12:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 71 y 72 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 117/2019 cuya apertura se realizó el 03 de Mayo de 2019 a las 12:00 horas por la provisión de **PLANTAS VARIADAS.**"

2º) Adjudíquese a la firma **AMERICAN PARK GROUP S.R.L.** con domicilio en la calle Lavalle N° 958 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. la provisión de 230 (doscientas treinta) unidades de plantas, en la suma total de PESOS cuatrocientos ochenta y ocho mil setecientos diez (\$488.710) de acuerdo a informe adjunto a fojas 76.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

